



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

21

05

21

DIA

MES

AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7393/21**

NOMBRE: Bloque Encuentro por Santa Fe

TITULO: PROYECTO RESOLUCIÓN, solicitando al Sup. Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para incluir como prioritarios en El Plan estratégico de vacunación a los Empleados Municipales.

INICIADO: 21/05/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

## INCIDENCIAS

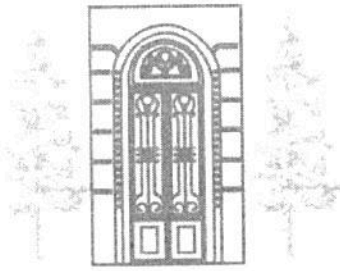
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura J. Pichetti  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

## VISTO

El DNU N° 260/2020.

La Emergencia Sanitaria por Covid-19.

La resolución N° 2883/2020 (Plan estratégico de vacunación)

La ley Orgánica de Municipalidades 2756

## CONSIDERANDO

Que la OMS recomienda la vacuna como una herramienta de prevención primaria, fundamental para limitar las secuelas y consecuencias sanitarias y económicas producto de esta pandemia que nos está afectando desde hace más de una año.

Que en relación a esto el Gobierno Nacional dispuso llevar a cabo un Plan Estratégico de Vacunación.

Que debido a la multiplicidad de tareas que ejercen los empleados/as municipales, ya que actividades como la recolección de residuos, inspectores, guardias en general, la atención al público, que ni siquiera en el momento más álgido de las restricciones se han dejado de ejercer, acciones que son reconocidas por distintos funcionarios.

Que desde el comienzo de la pandemia el personal se abocó a la asistencia de la población (áreas como desarrollo social, cementerio, tránsito, por citar algunas) y de las actividades necesarias para efectuar las acciones de los distintos gobiernos

Que desde el Comité Mixto de Higiene y Seguridad del Sindicato de Empleados Municipales se trabaja junto al Ejecutivo en la concientización y provisión de elementos de seguridad, pero se entiende que la inclusión de los compañeros en el Plan de Vacunación, muy beneficioso para este universo de personas.



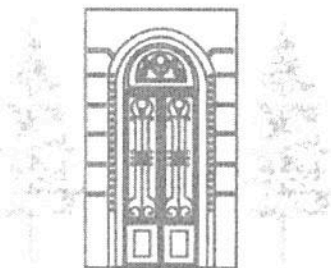
J. PIAZZA 765



Tel.: 0341 492 1909



mdentradas@concejovgg.gob.ar



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Que de octubre 2020 a mayo del 2021 se tomó una muestra que incluyó a 20 sindicatos (27000 trabajadores FESTRAM), concluyó que los contagios entre empleados municipales se incrementaron un 350% y la incidencia de contagio en el ámbito laboral es del 30%, es decir que de 10 trabajadores 3 trabajadores municipales se contagian en la ejecución de sus actividades.

+Que ante esta segunda ola y la posibilidad de contagios masivos, ausentismos por estas causas, saturación del personal que se encuentra en servicio, y/o cierre de dependencias

Los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de;

## RESOLUCION

**Art.1)** El Concejo Deliberante le solicita al Sup. Gobierno de la Pcia. De Santa Fe, a través de Ministerio de Salud, para que arbitre las medidas necesarias para incluir en carácter prioritario en el Plan Estratégico de vacunación a los empleados municipales.

**Art.2)** De forma

*Manuel S.W.*

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
21/05/2021	
Anotado por	AOZA
Archivado por	

*[Large handwritten signature]*



J. PIAZZA 765



Tel.: 0341 492 1909



mdentradas@concejovgg.gov.ar